



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00141

00046

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 055-2004-MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2003, febrero 03

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 563-2003-MDJLByR de fecha 18 de agosto del 2003, se designó al Comité Especial de Concesiones encargado de ejecutar el otorgamiento de Concesión de las zonas de estacionamiento vehicular de la jurisdicción.

Que, el comité designado por Resolución de Alcaldía N° 563-2003-MDJLByR en cumplimiento a sus atribuciones ha procedido a elaborar las Bases de Subasta Pública N° 001-2004-MDJLBYR Tercera Convocatoria, para la "Concesión de la Administración de las Zonas de Estacionamiento Vehicular en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero" Tercera Convocatoria.

Que, las Bases del Proceso de Selección contienen requisitos, establecidos para este tipo de proceso en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Decreto Supremo 012-2001-PCM y su Reglamento Decreto Supremo N° 013-2001-PCM;

Por estas consideraciones, ésta Alcaldía en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, con el informe favorable de la Gerencia de Asesoría Legal y el artículo 82° del Decreto Supremo N° 013-2001-PCM.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese las Bases de Subasta Pública N° 001-2004-MDJLBYR Tercera Convocatoria, para la "Concesión de la Administración de las Zonas de Estacionamiento Vehicular en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero".

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese al Comité Especial designado por Resolución de Alcaldía N° 563-2003-MDJLByR, el cumplimiento irrestricto de las formalidades y disposiciones legales contenidas en los Decretos Supremos Nro. 012-2001-PCM, N° 013-2001-PCM y Nro. 079-2001-PCM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarza Tejeda
ALCALDE

AZI/FPF/azh
Alcalde
Gerencia Municipal
Sec. General
Asesoría Legal
Administración